

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1803 *GRUPO LACTALIS IBERIA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LACTALIS FINANZAS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LMESM"), se hace público que el Socio único de "Grupo Lactalis Iberia, S.A.U." (Sociedad Absorbente), y el socio único de "Lactalis Finanzas, S.L.U." (Sociedad Absorbida), ejerciendo las funciones de Junta General de las citadas sociedades, mediante decisiones adoptadas en fecha 11 de abril de 2019, aprobaron la fusión por absorción de "Lactalis Finanzas, S.L.U.", por "Grupo Lactalis Iberia, S.A.U.", con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y atribución en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes de la fusión por absorción, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los citados acreedores dentro del plazo del artículo 44 de la LMESM, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión.

Madrid, 12 de abril de 2019.- El Consejero Delegado de "Grupo Lactalis Iberia, S.A.U." y "Lactalis Finanzas, S.L.U.", Aurelio Antuña Rodríguez.

ID: A190020798-1